

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**25318** *RSC COMUNICACIÓN & SIMPLE TECNOLOGÍA,  
SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Ciudad Real,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales 208/2011, que se tramita en este Juzgado a instancia de Rocío Pastor Coloma, Francisco Rivas Romero y Luis Manuel Ramos Vargas contra RSC Comunicación & Simple Tecnología, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 13 de abril de 2012, cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"a) Declarar al ejecutado RSC Comunicación & Simple Tecnología, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Total por importe de 38.455,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional".

Ciudad Real, 6 de septiembre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120061852-1